



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ZUÑIGA OLIVARES ELSA BHAMA DE JESUS Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 3,000,000 TRES MILLONES DE PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°003 DE FECHA 02.01.2014  
 Fecha de Pago : 25/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	149	22/08/2014	3,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		3,000,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	3,000,000	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	3,000,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		2,700,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		300,000
Sumas Iguales		6,000,000	6,000,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000			
Presupuesto Vigente	36,660,000			
Total Comprometido	37,016,227			
Saldo x Comprometer	-356,227			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./ 1008